

El PP denuncia que la UVI de Alcañiz no tiene médico en horario nocturno

Marín exige a la DGA que haga cumplir el pliego del servicio de ambulancias

Redacción
Teruel

El Partido Popular ha denunciado que la pérdida de un médico en la UVI de Alcañiz en horario nocturno está obligando en los últimos días a efectuar el servicio de esta ambulancia de soporte vital avanzado con un enfermero y dos técnicos. “Una dotación insuficiente que pone en serio peligro la salud de los bajoaragoneses”, según advirtió esta formación en una nota de prensa.

Ante esta situación, la portavoz de Sanidad del Grupo Popular en las Cortes de Aragón, Ana Marín, reclamó ayer al Gobierno de Aragón que haga cumplir el pliego del servicio de ambulancias, que obliga a la presencia de un médico en horario nocturno y que es responsabilidad, en esa franja, de la empresa concesionaria. “Es su obligación velar por la prestación del servicio en las condiciones acordadas y necesarias”, advirtió.

Tal y como está contemplado en el pliego actual del servicio, el personal en horario matutino y vespertino es competencia de la Consejería de Sanidad, mientras que por la noche es la empresa concesionaria la que debe proporcionar. A pesar de ello, para Marín esta situación “no exime de responsabilidad al Gobierno de Aragón” porque su labor es “asegurar y garantizar” que to-



La portavoz de Sanidad del PP en las Cortes de Aragón, Ana Marín

dos los ciudadanos reciben la atención “necesaria”. Un objetivo que para la diputada popular “obliga” a la presencia de un médico las 24 horas de activación de las UVIs.

Por todo ello, Marín recaló que el Ejecutivo regional “no puede esperar más tiempo” para exigir este cumplimiento. “Si ello obliga a la puesta en marcha de sanciones por incumplimiento de contrato, ya están tardando en fijarlas porque con la salud de los aragoneses no se puede jugar, ya que de ello dependen las vidas de

muchas personas”, incidió Marín.

Con esta nueva noticia conocida en materia sanitaria en la provincia de Teruel, la portavoz del PP lamentó que “vuelve a quedar de manifiesto la incapacidad de Javier Lambán y Sira Repollés en poner remedio a los problemas de los ciudadanos”, especialmente a los habitantes del medio rural que “siguen viendo con gran preocupación cómo los que deberían atender sus demandas evidencian constantemente su desbordamiento por los

acontecimientos”. “Es necesario y urgente un cambio en la política sanitaria del Ejecutivo aragonés”, resaltó.

El Partido Popular recordó que esta no es la primera vez que se tiene constancia de los incumplimientos acontecidos por la empresa encargada de prestar el servicio del transporte sanitario urgente terrestre en la Comunidad. Tal y como respondió la consejera de Sanidad, Sira Repollés, por escrito el pasado 10 de mayo a la pregunta formulada por la portavoz del PP, “a día de hoy no

se ha impuesto sanción alguna a la empresa Acciona”. Todo ello a pesar de que, en otra contestación de la consejera responsable, reconocía que existían “penalizaciones contractuales” correspondientes a los períodos del segundo semestre de 2021, y enero y febrero de 2022.

“¿A qué está esperando la señora Repollés para defender hasta las últimas consecuencias la salud de todos los aragoneses?”, preguntó Ana Marín. Desde el Partido Popular volvieron a insistir en la necesidad de “poner remedio” a la situación que se está viviendo actualmente en Alcañiz y también en “sancionar duramente y de manera urgente” a la empresa que no está cumpliendo con los pliegos del servicio.

Por su parte, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón indicó que como todo incumplimiento que esté penalizado, a la empresa se le reclama por los medios que marca la legislación.

En cuanto al servicio de la UVI, Sanidad recordó que este vehículo se usa para traslados secundarios, es decir, entre hospitales. En jornada diurna, que es cuando se realizan prácticamente la totalidad de estos traslados, está funcionando con personal del 061. Asimismo, aseguró que si fuese imprescindible la presencia de un médico para un servicio por la noche se podría contar con algún facultativo del hospital.

El Salud insistió en que la escasez de profesionales en ningún momento ha significado que el Bajo Aragón esté sin recurso móvil, ya que sigue teniendo la UME que está garantizada todo el año con médico, enfermero, conductor y técnico, y la UVI en horario diurno con personal del 061 e incluso pueden desplazarse otros vehículos en caso necesario.

Impulso a la protección de datos y la privacidad en la provincia

Convenio de Caja Rural y la Asociación del sector

Redacción
Teruel

Caja Rural de Teruel y la Asociación Aragonesa de Delegados de Protección de Datos firmaron ayer un nuevo convenio de colaboración, con el que ambas entidades se comprometen a trabajar de forma conjunta para promover y difundir una verdadera cultura de privacidad y velando por la protección de datos personales, colaborando estrechamente con los profesionales que integran esta asociación para tal fin.

La rúbrica del acuerdo fue llevada a cabo en la sede central de la entidad por Alberto Gómez, presidente de la Asociación Aragonesa de Delegados de Protección de Datos, y Juan Mangas, di-

rector de zona del Alto Teruel de Caja Rural de Teruel.

Esta asociación, inscrita en CEOE Teruel y CEOE Aragón, se constituyó el año pasado y agrupa a profesionales de la Privacidad y Protección de Datos, colaborando estrechamente con la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) y la sociedad civil en general, promoviendo la cultura de la privacidad y protección de datos personales.

Tras el éxito de las primeras Jornadas Aragonesas de Protección de Datos que tuvieron lugar en las localidades turolenses de Andorra y Calamocha a finales del mes de mayo, la asociación

tiene entre sus fines más cercanos abrir un canal telefónico y por email de información al ciudadano para atender cualquier duda sobre sus derechos en protección de sus datos personales. Asimismo, pretende colaborar con la AEPD y las instituciones turolenses para implantar un proyecto piloto a nivel de toda la provincia de Teruel para ayudar al correcto cumplimiento normativo en todos los ayuntamientos y comarcas, siendo el mismo pionero en España.

Por otro lado, esta entidad colaborará con la AEPD y la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón para realizar un proyecto educativo con menores de entre 12 y 14 años, por ser esta una edad crucial en la materia.



Firma del convenio entre Caja Rural y los Delegados de Protección de Datos

Se preparan distintas jornadas divulgativas por todo el territorio aragonés con especial incidencia en la provincia de Teruel.

Todo ello, bajo los principios de optimización de recursos y la firma de convenios de colaboración público-privados con la Di-

putación Provincial de Teruel, CEOE y toda institución, organismo o empresa que quiera colaborar en la defensa del Derecho Fundamental a la protección de datos personales recogidos en el Artículo 18.4 de la Constitución Española.